

943 *REAL DECRETO 12/1994, de 14 de enero, por el que se nombra Director general de Enseñanza del Ministerio de Defensa a don Juan Ramón de Páramo Argüelles.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 1994, Vengo en nombrar Director general de Enseñanza del Ministerio de Defensa a don Juan Ramón de Páramo Argüelles.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

944 *ORDEN de 11 de enero de 1994 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Valencia de don Martín Pérez Bellod, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 14 de enero de 1994, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Valencia, adscrita al Colegio de Valencia, don Martín Pérez Bellod.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 11 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

945 *REAL DECRETO 14/1994, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Emilio Pérez Touriño como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de sep-

tiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de enero de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Pérez Touriño como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

946 *REAL DECRETO 15/1994, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Feito Hernández como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Feito Hernández como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

947 *REAL DECRETO 16/1994, de 14 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña Cristina Narbona Ruiz como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Cristina Narbona Ruiz como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

948 *REAL DECRETO 17/1994, de 14 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Apolonio Ruiz Liger como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 1994,